REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA TARRACO HOLDING S.A., DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE JARAMIJO, CANTÓN JARAMIJO, PROVINCIA DE MANABÍ Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.-ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA TARRACO HOLDING S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Manta, el 19 de Abril del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 08 Mayo del 2012.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía TARRACO HOLDING S.A., de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Jaramijó, cantón Jaramijó, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, fue otorgada ante el Notario Público Sexto del cantón Manta, el 29 de Mayo del 2017, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS.IRP.2017.097 del 15 de Junio del 2017.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en calidad de Representante Legal de la compañía el señor SOLE SANROMA MIQUEL, de nacionalidad española.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No SCVS.IRP.2017.097 del 15 de Junio del 2017, aprobó el cambio de domicilio de la compañía TARRACO HOLDING S.A., de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Jaramijó, cantón Jaramijó, Provincia de Manabí y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía TARRACO HOLDING S.A., de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Jaramijó, cantón Jaramijó, Provincia de Manabí y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

6.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y DOMICILIO.- La denominación de la compañía es TARRACO HOLDING S.A., que se constituye como una compañía anónima que se regirá por las leyes de la República del Ecuador, especialmente por la codificación de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo que dispone el presente Estatuto y demás normas respectivas que expidan las autoridades competentes. Tendrá su domicilio principal en el cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador; y, por resolución de la junta general de accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, conforme a la ley, y a este estatuto.

Portoviejo, a 15 de Junio del 2017

Publicado
16/06/2017
19/06
20/06

AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

MAM